

# **Términos y Condiciones de la Campaña SOAT + Gasolina**

## **1. Descripción de la Campaña**

La presente campaña de publicidad es una promoción ofrecida por [Protecta S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, con RUC N° 20517207331 y con domicilio en Av. Domingo Orué No. 165, Distrito de Surquillo, Lima, Perú (en adelante, "la Empresa") para los clientes que tengas el SOAT vigente y/o adquieran su SOAT deberán registrarse para obtener un código QR que les permitirá acceder a descuentos en las estaciones propias de PRIMAX (Estaciones de Servicio "Primax" operadas por Coesti S.A.) a nivel nacional.

## **2. Vigencia de la Campaña**

- La campaña es válida desde el 1 de abril de 2024 hasta el 30 de marzo de 2025.
- Valido en todas las estaciones PRIMAX a nivel nacional.
- La duración del descuento es de 1 año contado desde la fecha de registro.

## **3. Requisitos para Participar**

- El participante debe tener su SOAT vigente con Protecta Security.
- El registro debe realizarse dentro de las 72 horas posteriores a la compra del SOAT.
- Para mantener el beneficio, el participante debe tener su SOAT vigente durante todo el período de duración del descuento.

## **4. Procedimiento de Registro**

1. Ingresar al siguiente enlace: [www.convenios.primax.com.pe](http://www.convenios.primax.com.pe)
2. Completar la ficha con los datos personales y del vehículo.
3. Una vez completado el registro, se enviará un correo electrónico con el código QR.
4. El participante debe guardar el código QR o agregarlo a su wallet. Para disfrutar el beneficio debe presentarlo en las estaciones PRIMAX al momento del pago.

## **5. Condiciones Generales**

- Para identificar los Grifos propios de PRIMAX donde es valido el descuento de debe acceder al siguiente enlace <https://primax.com.pe/encuentranos/> y filtrar con **QR Convenio**.
- El descuento es personal e intransferible.
- La Empresa se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones de la campaña sin previo aviso.
- La Empresa no se responsabiliza por la pérdida o robo del código QR.
- Cualquier intento de fraude o mal uso del código QR resultará en la anulación del beneficio.
- El Beneficio puede ser utilizado como máximo un total de tres (3) veces al día (número máximo de transacciones).

- Puede revisar los TyC del Registro en la Web de PRIMAX en el siguiente enlace: <https://primax.com.pe/wp-content/uploads/2022/09/Convenios-TyC-Beneficios-vf.pdf>

## **6. Protección de Datos Personales**

- Los datos personales proporcionados serán tratados de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos personales.
- La información recopilada por PRIMAX será utilizada únicamente para los fines de la presente campaña y no será compartida con terceros sin el consentimiento del participante.
- Cualquier consulta de Protección de Datos Personales con PRIMAX

## **8. Aceptación de los Términos y Condiciones**

- La participación en la campaña implica la aceptación total de estos términos y condiciones, tanto estas como las indicadas en la página de registro de PRIMAX.

## **9. Contacto**

- Para cualquier consulta o reclamo relacionado con la campaña, los participantes pueden contactar a la Empresa a través de Contáctanos Lima: 01-391-3000 Provincias: 0801-1-1278, escribiéndonos al correo: [clientes@protectasecurity.pe](mailto:clientes@protectasecurity.pe)  
Horario de atención : Lunes a Viernes de 9:00 am a 6:00 pm a excepción de feriados.

Estos términos y condiciones están sujetos a cambios sin previo aviso por parte de la Empresa. Es responsabilidad del participante revisar periódicamente estos términos para estar al tanto de cualquier modificación.